

Constituida la Comisión Nacional para la candidatura de la Expo2027 Málaga.

Ha celebrado su primera reunión y aprobado, entre otras cosas, sus estatutos

Constituida la Comisión Nacional para la candidatura de la Expo2027 Málaga Ha celebrado su primera reunión y aprobado, entre otras cosas, sus estatutos Este 5 de abril de 2022 ha quedado constituida la Comisión Nacional que coordina las actuaciones dirigidas al logro de la candidatura de Málaga como sede de la Exposición Internacional en 2027: “La era urbana: hacia la ciudad sostenible”. Esta comisión, en la que están representadas Gobierno, Ayuntamiento de Málaga, Junta de Andalucía y Diputación provincial, ha aprobado en la sesión de constitución (celebrada en formato híbrido, presencial y virtual) los estatutos que la regirán.



Tal y como se anunció con la aprobación de dicha comisión por el Consejo de Ministros, ésta está adscrita al ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y tiene entre sus funciones:

- a. Impulsar la campaña de Málaga como sede de la EXPO Málaga 2027.
- b. Mantener las relaciones necesarias con la Oficina Internacional de Exposiciones.
- c. Articular la participación de todas las administraciones públicas en la preparación de la EXPO Málaga 2027
- d. Recabar la colaboración del sector privado, así como de otros actores cuando se estime conveniente.
- e. Cualquier otra que se considere necesaria para sus fines generales.